



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“La intervención del Trabajador Social frente al Femicidio”

MODALIDAD:

Artículo Científico

AUTORES:

Lcda. Moreira Chica Tatiana Katiuska

Fernández Romero Wendy Lissette

AÑO LECTIVO:

2017-2018

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL FEMICIDIO

Moreira Chica Tatiana Katuska¹
Fernández Romero Wendy Lissette²

Universidad Técnica de Manabí (1, 2)
Contacto: tmoreira@utm.edu.ec

Resumen

La violencia contra las mujeres es un escenario común en nuestra región que muchas veces se destaca con muertes violentas e incluso llega a presentar signos de tortura, mutilaciones, o violencia sexual por razones incorporadas al género. Las situaciones y características relacionadas con estos asesinatos, tienen particularidades en cada uno de los países latinoamericanos e incluso dentro de cada país, sin embargo, se puede identificar elementos en común como el odio, el desprecio y el menor valor que se da a la vida de las mujeres, prevaleciendo una característica muy común conocida como el machismo. A partir de este argumento la investigación bibliográfica tuvo como objetivo determinar cuál es la intervención del trabajador social frente a este fenómeno social como es el femicidio, aplicando los métodos descriptivos y analíticos se conoció la estadística de dicho problema en mención, obteniendo resultados de relevancia lo cual permitió hacer una comparación analítica con varios países latinoamericanos determinando el impacto social que este genera en la sociedad. Llegando a la conclusión que el accionar que realiza el profesional en Trabajo Social es de mucha importancia y trascendencia, su participación en la elaboración de planes, programas, y proyectos que se basan en la constitución del Ecuador generan un respaldo a las presuntas víctimas, permitiéndoles así desarrollar un estilo de vida social de calidad.

Palabras claves:

Violencia de género-intervención social- países latinoamericanos.

¹ Licenciada en Trabajo Social. Magister en educación y desarrollo social. Docente auxiliar de tiempo completo de la Universidad Técnica de Manabí. tmoreira@utm.edu.ec

² Egresada en Trabajo Social. Universidad Técnica Manabí. Wfernandez2015@hotmail.com

Abstrac

Violence against women is a common scenario in our region that often stands out with violent deaths and even shows signs of torture, mutilation, or sexual violence for reasons incorporated into gender. The situations and characteristics related to these murders have particularities in each of the Latin American countries and even within each country, however, it is possible to identify elements in common such as hatred, contempt and the lesser value that is given to life Of women, prevailing a very common characteristics known as machismo. Based on this argument the bibliographical research had as objective to determine what the intervention of the social worker in front of this social phenomenon as is the femicide, applying the descriptive and analytical methods was known the statistics of said problem in mention, obtaining results of relevance which made it possible to make an analytical comparison with several Latin American countries, determining the social impact it generates in society. Coming to the conclusion that the actions carried out by the professional in Social Work are of great importance and importance, their participation in the elaboration of plans, programs, and projects that are based on the constitution of Ecuador generate support to the alleged victims, allowing them Thus developing a quality social life style.

Keywords:

Gender violence - social intervention- Latin American countries

Introducción

La intervención social se entiende como una acción instaurada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resuelta o en proceso de solución en donde por lo menos participa tres actores claves. Toda intervención social constituye ante todo un proceso racional es decir; es lo perteneciente o relativo a la razón, pues se fundamenta en una intención manifiesta de modificar o transformar una situación que se considera indeseable e injusta socialmente, ante todo para el grupo de persona que la padece o grupos de vulnerabilidad. La intervención se basa en una concluyente consideración prescriptiva, con una valoración de los actores intervinientes los cuales pueden ser: niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas privadas de libertad entre otros.

Es puntual señalar que la generalidad “intervención social” es un término en disputa como forma de clasificación y categorización de las realidades sociales, por consiguiente; (Carballeda, 2004) Da una definición que sitúa a la intervención dentro de la tradición normativa generada por la necesidad de mantener la cohesión social y con ella la paz y el orden social.

Sin embargo con similitud de relación Javier Corvalán, define la intervención social como: “la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. (Corvalán, 1997)

No obstante otros autores tales como (Nicolas-Le Strat, 1996) o como (Casas & Aznar, 1987) asumen una perspectiva centrada en la experiencia de intervenir y de reflexionar desde la práctica. Se centran así en lo que se hace, cómo se lo hace y para que se lo hace. Por lo tanto la intervención es un término polisémico que tiene diferente significado dependiendo en el contexto que se encuentre, un profesional en las ciencias sociales que maneja este término con base y soporte es el trabajador social, experto en el dominio de técnicas, instrumentos, y modelos de intervención, con capacidad intelectual para enfrentar y colaborar con posibles soluciones de cambios ante problemas sociales tales como; la deserción escolar, el maltrato infantil, la drogopendencia, la violencia de género entre otros.

El profesional en Trabajo Social asume diariamente varios desafíos; uno de ellos es intervenir en situaciones conflictivas, como por ejemplo la violencia de género, conocida como un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra una persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico, y psicológico.

Género es un término polisémico que tiene incomparables significados, dependiendo del tejido donde se lo aplica. En la actualidad se evidencia un problema social alarmante en lo que concierne al término de género, de aquí parte el conocido fenómeno social el femicidio, que significa el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, hecho que se origina en su mayoría de ocasiones en el interior del núcleo familiar, problemática causada por creencias, prácticas sociales y estructuras de poder. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2015)

Hoy en día esta violencia recae de manera alarmante en el género femenino, originada por un sinnúmero de causas una de las principales el machismo, conocida como una expresión derivada de la palabra macho, definida como aquella actitud o manera de

pensar de quien sostiene que el varón es por naturaleza superior a la mujer desencadenando varias consecuencias una de ellas es el femicidio.

Los conceptos de feminicidio y femicidio se desarrollan en la literatura feminista desde principios de la década de 1990 para evidenciar el sustrato sexista en numerosos asesinatos y muertes de mujeres, el androcentrismo de figuras aparentemente neutras como homicidio, así como la responsabilidad directa o indirecta del Estado en estos. En la traducción el término femicide al castellano ha cobrado dos tendencias: como femicidio o como feminicidio. La diferencia entre estas dos expresiones ha sido objeto de profunda discusión a nivel latinoamericano. Con respecto al femicidio, ha sido definido como la “muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales” o “asesinato de mujeres por razones asociadas a su género”. Por el contrario para el concepto de feminicidio, existen también diversas aproximaciones. Así, se ha señalado que esta expresión surge a partir de la insuficiencia que tendría la voz femicidio para dar un balance de dos elementos: la misoginia (odio a las mujeres) presente en estos crímenes y la responsabilidad estatal al favorecer la impunidad de éstos. (Vásquez, 2009)

Por lo tanto se conoce que, cada día mueren en promedio al menos 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer". Esa desgarradora estadística la difundió, en octubre de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de las Naciones Unidas, en 2014, en 25 países de la región, un total de 2.089 mujeres fueron víctimas de feminicidio.

Honduras es el país de la región con el mayor número total de femicidios (531 en 2014), lo cual representa 13,3 femicidios por cada 100.000 mujeres.

Las tasas más altas a nivel regional corresponden a El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos, Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugar, con más de 200 femicidios cada uno en 2014".

Entonces se conoce que en **Argentina** “matan a una mujer cada 30 horas”, informó en junio la agencia oficial de noticias de ese país, Télam, al citar un informe del Observatorio de Femicidios Marisel Zambrano de la organización no gubernamental la Casa del Encuentro. Desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, 275 mujeres fueron asesinadas, señala el informe que recopila información de prensa de 120 medios de comunicación. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y

el Caribe de la CEPAL (sobre la base de cifras oficiales), en 2014 hubo 225 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género. 1,0 por cada 100.000 mujeres.

De la misma forma **Bolivia** En el primer semestre de 2016 se registraron 48 asesinatos de mujeres por violencia machista, de acuerdo a la Fiscalía General de ese país. En 2015 se produjeron 104 de estos casos. El promedio es de un feminicidio cada tres días. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (sobre la base de cifras oficiales), en 2014 hubo 96 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género.

De modo que en **Colombia** "Cada 2 días y medio una mujer es asesinada por su pareja o expareja", señaló en 2015 la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Martha Ordóñez, según informó ONU Mujeres.

Por lo tanto **Brasil** es considerado el país con una alta tasa de femicidio aunque la información que ha recabado el OIG sobre feminicidios en América Latina y el Caribe no se incluye Brasil (por no contar con datos oficiales), otros estudios indican que la situación en ese país es compleja.

En marzo de 2015, cuando la entonces presidenta de Brasil Dilma Rousseff firmaba una nueva ley que tipificaba el feminicidio e imponía penas más duras para los autores, la mandataria hizo notar que "un promedio de 15 mujeres son asesinadas cada día en Brasil por el simple hecho de ser mujer", informó ONU Mujeres. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (sobre la base de datos oficiales), en 2014 hubo 145 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género. (BBC, 2016).

Es importante mencionar que el estudio del Femicidio en el **Ecuador**, divulgado por la Comisión de Transición de las Mujeres y la Igualdad de Género, señala que las violencias en contra de las mujeres no son hechos fortuitos y aislados sino prácticas generalizadas y sistemáticas llevadas a cabo por los varones para controlar, intimidar y subordinar a las mujeres. El factor de riesgo es la diferencia sexual, o sea ser mujer. Entonces el femicidio es el producto de un sistema estructural de opresión y las muertes en ese entorno, son la forma más extrema de terrorismo sexista, motivado, mayoritariamente por un sentido de posesión y control sobre mujeres. (Cacerdo, 2010)

En consecuencia en el Ecuador se han duplicado en este año en relación al mismo periodo transcurrido en el año anterior. En lo que va del 2017 se registran 15 mujeres fallecidas; sus parejas o exparejas las habrían asesinado. En el mismo periodo del 2016, se registraron 8 casos. Estas cifras las dio el jefe de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased). (Palma, 2017) Por lo cual tres mujeres, de 28, 29 y 32 años fueron asesinadas, en los primeros cuatro días del año por quienes decían amarlas, es decir cada 32 horas se registraba un femicidio en los primeros días del año 2017.

Debido a esta problemática la intervención del Trabajador Social es de trascendental importancia ya que tiene un sustento teórico y metodológico para los diferentes niveles de abordajes que son: familiar, grupal y comunitarios. Intercede de manera directa con los actores sociales clave de este conflicto, el trabajador social dentro de la institución u organización en el que se inserte deberá encontrar la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar, proyectos de cualquier naturaleza, con una visión integral del mundo, mitigando la violencia intrafamiliar contribuyendo de esta manera a la disminución de las elevadas estadísticas del femicidio.

El trabajo social tiene como imperativo ético dar cuenta a las necesidades sociales y de los sujetos que las portan desde otros estatus. Es posible destacar algunas aproximaciones del trabajo de campo, a partir de entrevistas realizadas, además es necesaria una comprensión compleja que involucre la mirada de todos los sujetos de la acción profesional en el que se integran la intervención y la cuestión social, además los Trabajadores sociales como los psicólogos u otros operadores que intervengan en estas familias, que han internalizado como modelo de interacción la violencia deben centrar sus esfuerzos contribuir a la liberación de quienes sufren la violencia respecto de los efectos traumáticos y alienantes del terror familiar.

Materiales y métodos

La investigación fue de tipo de transversal-bibliográfica. La información fue extraída mediante la revisión de información a nivel de América Latina, identificando algunas características básicas de esta problemática, conociendo la intervención del trabajador social. Los métodos empleados fueron descriptivos y analíticos: descriptivo porque se conoció las estadísticas del femicidio a nivel de Latinoamérica, además tuvo como finalidad definir, clasificar, catalogar y caracterizar el objeto de estudio, no de la misma forma el analítico, este consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos del problema.

Resultados

Este estudio investigativo de revisión bibliográfica contribuyo a la comparación de resultado de varios países latinoamericanos. Por consiguiente se conoció que cada día mueren en promedio de 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer” así lo reflejan las estadísticas.

Tabla No. 1 Número de mujeres asesinadas por cada 100.000 habitantes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Argentina	9	12,68 %
Bolivia	5	7,04%
Colombia	25	35.21%
Brasil	26	36,72%
Ecuador	6	4,27%

Fuente: Informe del PRB (Populación Reference Bureau) y Centro de Investigación del Crimen Organizado.

La investigación bibliográfica permitió conocer que cada 100.000 habitantes en América Latina muere en Argentina el 12.8% de mujeres, en Bolivia el 7,04 en el mismo rango menor se encuentra Ecuador con un 4,27%, sin embargo con un mayor porcentaje se encuentra Brasil con un 36,72 y Colombia con un 35.21% determinando así que estos dos países tienen el alto índice de femicidio.

Tabla No. 2 Femicidios por años

Alternativas	Años	Frecuencia	Porcentaje
Argentina	2015/2016	275	35,9 %
Bolivia	2015/2016	152	19,9%
Colombia	2015/2016	144	18,7%
Brasil	2015/2016	105	13,7%
Ecuador	2015/2016	90	11,8%

Fuente: Paola Caffelli. El femicidio en Latinoamérica.

Analizando las investigaciones ya realizadas se pudo identificar que durante el periodo del año 2015/2016 se registró en Argentina un 35,9% de asesinatos, mientras que en Ecuador se registró un 11,8% Colombia con un 18,7 Bolivia un 19,9% y Brasil con 13,7%.

Tabla No. 3 Mujeres asesinadas por sus parejas en el año 2016.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Argentina	230	35,9 %
Bolivia	89	19,9%
Colombia	88	18,7%
Brasil	44	13,7%
Ecuador	97	11,8%

Fuente: ONG Casa del Encuentro.

En esta tabla se puede observar que Argentina tiene en promedio el 35,9% de mujeres asesinadas por sus parejas en el 2016, sin embargo Bolivia registra el 19,9% de similitud porcentaje se encuentra Colombia con el 18,7% Brasil con el 13,7 y por ultimo Ecuador con el 11,8%.

Discusión

En América Latina son cada vez más los países que requieren de atención prioritaria frente a la violencia de género. Centenares de mujeres son asesinadas por una sola razón: su género. Los feminicidios han crecido en los últimos años. En el caso de Argentina cada 100.00 habitantes mueren 9 mujeres, recalcando que durante el año 2015/2016 se registraron 275 muertes, y en el 2016 fueron asesinadas por su pareja 230 mujeres, problema que se sigue originando a pesar de tener las víctimas un respaldo constitucional en la Ley de protección integral a las mujeres, promulgado el primero de abril del 2009, la cultura de Argentina es diversa, debido a que es un país multicultural, como consecuencia de la variedad geográfica y la presencia y combinación de las muchas identidades étnicas de los grupos que fueron contribuyendo a su población.

Por consiguiente en Bolivia cada 100.00 habitantes mueren 5 mujeres, en el año 2015/2016 se reconocieron 152 muertes, y en el 2016 fueron asesinadas por su cónyuge 89 mujeres, comparando los resultados con Argentina, Bolivia tiene menos índice de violencia de género y también cuenta con la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

No obstante en Colombia también se presencia el femicidio de tal manera que cada 100.00 habitantes mueren 25 mujeres, en el año 2015/2016 según las estadísticas hubo 144 muertes, y en el 2016 fueron asesinadas por su pareja sentimental 88 mujeres, determinando que en este, problema influye la cultura social de cada país, La cultura colombiana es el resultado de la mezcla de europeos, en especial aquellos llegados de España, los pueblos indígenas y los esclavos africanos traídos por los españoles.

Con gran similitud de resultados se encuentra Brasil, cada 100.00 habitantes mueren 26 mujeres, en el año 2015/2016 según las estadísticas hubo 105 muertes, y en el 2016 fueron asesinadas por su pareja sentimental 44 mujeres, Brasil es el primer país piloto en estar adaptando el Modelo de Protocolo Latinoamericano para la Investigación de las Muertes Violentas por Razones de Género, impulsado por ONU, reestructurando su ley para ofrecer mayor protección a las víctimas.

Sin embargo en Ecuador, cada 100.00 habitantes mueren 6 mujeres, en el año 2015/2016 según las estadísticas hubo 90 muertes, y en el 2016 fueron asesinadas por su pareja sentimental 97 mujeres, la estadística de este país es más baja a diferencia de los otros países latinos, esto pese a que a los casos de femicidio que hoy en día se presentan, están siendo atendidos de manera prioritaria en los juzgados emitiendo la pena máxima

para este problema, en el artículo 11 de la constitución ecuatoriana se garantiza el derecho a no ser discriminado por ninguna razón de género, además la ley 103 protege a la mujer en todos sus ámbitos.

Conclusión

La violencia de género, es un problema radicado en el Ecuador, lo cual se demuestra en los altos índices de intimidación contra las mujeres existentes en el país, aun cuando esta situación no siempre se denuncia. El femicidio es la voz extrema de violencia contra las mujeres y de violación de sus diferentes derechos, que los gobiernos están obligados a proteger mediante el cumplimiento de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos y de derechos de las mujeres. La energía por visibilizar este problema en América Latina se ha trabajado fundamentalmente desde las organizaciones de mujeres, feministas de derechos humanos y por las y los familiares de las víctimas, del mismo modo con la ayuda de los expertos competente en el área, como es el caso del trabajador social profesional encargado de gestionar recursos, crear redes de conexión, ejecutar planes, programas y proyectos, que beneficien de manera directa a la víctima contribuyendo a un desarrollo socio-afectivo de calidad y mitigando en un porcentaje significativo las estadísticas del femicidio.

Bibliografía

1. BBC. (21 de Noviembre de 2016). *BBC*. Obtenido de País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina:
<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>
2. Cacerdo, A. (2010). *Femicidio en Ecuador*. Quito: Comisión de transición hacia el consejo de mujeres y la igualdad de género.
3. Carballada, A. J. (2004). *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós.
4. Casas, J., & Aznar. (1987). *Planificación y valoración de programas de intervención en servicios sociales en colegio oficial de psicólogos: II jornadas de psicología de intervención social*. Madrid.: Colegio oficial de Psicólogos. Ministerios de asuntos sociales.
5. Corvalán, J. (1997). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Santiago: CPU.

6. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). *Protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo*. Perú: Progreso para todos.
7. Nicolas-Le Strat, P. (1996). *La implicación, nueva base de la intervención social*. Paris: L'Harmattan.
8. Palma, J. (24 de Enero de 2017). Casos de femicidio en Ecuador se han duplicado en 2017, según Dinased. *El Universo*.
9. Rouchy, J. (1987). *Problemática de intervención* . Conexiones. .
10. Vásquez, P. T. (2009). *Femicidio*. Mexico: Estirpe, concepto e imagen.